

DECRETO EXENTO N° 699 /

PARRAL, Febrero 18 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a diversos sectores rurales, realización de encuestas de satisfacción semana Parralina, el día 18 de Febrero del 2010, al siguiente funcionario municipal:

MIGUEL GONZALEZ ARCOS, Planta, Grado 14°.

2.- **CANCELESE**, a las personas antes indicadas un (01) viático sin Pernoctar, con cargo al ítem 215.21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del año 2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.



[Handwritten signature]
EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
ALCALDE (S) DE PARRAL

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Finanzas (2), Personal.

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 18 FEBRERO 2010

Hora: 09,30 Hrs.

Hasta: 17,30 horas

MOTIVO: REALIZACION DE ENCUESTAS DE SATISFACCION SEMANA
PARRAL SECTORES HUENUTIL, PANTANILLO, TALQUITA, RENAICO,
MONTEFLOR, ETC.

Funcionario: MIGUEL GONZÁLEZ ARCOS

Lugar: HUENUTIL Y OTROS

Vehículo: CAMIONETA MUNICIPAL



[Signature]
Autorizado por

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar N° 1
 Con Pernoctar N° _____
 De Faena N° _____



[Signature]
Firma Funcionario

V° B° Jefe de Finanzas